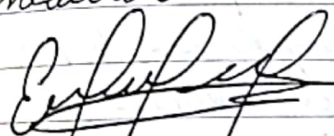
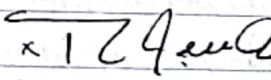




actividades:

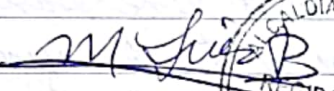
- 5- La corporación municipal con las facultades que ley le confiere acuerda y aprueba declarar libre de sede el municipio de Nueva Armenia departamento de Francisco Morazán.
- 6- La corporación municipal aprueba el dominio pleno de la señora natalia aguilar en el lugar denominado Loma Verde de este municipio.
- 8- Sin mas de que tratar se cerró la sesión a las 12:30 del mediodía

x   
 Eddy Kennedy Andino Alvarez  
 Alcalde municipal


x   
 Rogelio Fonseca Flores  
 Vice alcalde municipal

x   
 Wilfredo Antonio Posilla Aguilar  
 Regidor primero

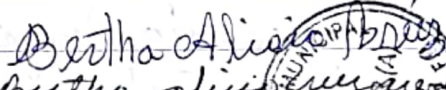


x   
 Marlin Guis Barahona Lopez  
 Regidor segundo



x   
 Lila Espuanza Alonso Flores  
 Regidora tercera



x   
 Bertha Alicia Cruz Arenal  
 Regidora cuarta



Rogelio B.  
 Secretario Municipal



### Acta NO.2

sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal el día lunes dieciséis de enero del año dos mil veintidos en el salón municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano Eddy Kennedy Andino Alvarez, Vice alcalde municipal Rogelio Fonseca Flores, Regidores municipales en su orden Wilfredo Antonio Posilla Aguilar, Regidor primero, Marlin Guis Barahona Lopez Regidor segundo, Lila Espuanza Alonso Flores Regidora tercera, Bertha Alicia Cruz Arenal Regidora cuarta, y ante la Secretario Municipal



del que da fe.

El señor alcalde municipal dió inicio a la sesión a las 9:30 de la mañana.

- 2.- La secretaria municipal dió lectura al acta anterior
- 3.- La secretaria municipal dió lectura a las correspondencias recibidas entre ellas:

4. Informe de actividades desarrolladas por el Departamento de la UMA presentado a la Corporación Municipal de Nueva Amunio con fecha 06/1/2023, que dice: El viernes 06 de enero del 2023 por la mañana por ser exacto a las 8:15 am en compañía de la patrulla P.N. 720 al mando del agente policial Kevin Guerrero, en compañía del director municipal de justicia pastor Guzmán el representante de catastro el señor Mario Aré Sánchez, el encargado del portal de transparencia Brajan Josue Ruiz y demás personal de apoyo de la municipalidad, procedimos a trasladarnos hacia el lugar llamado el sitio de la Joga en la ladera con dirección al este del curso del Horno del caserio y sus alrededores con el objetivo de llevar a cabo la inspección y decomiso de la madera de pino aserrada de madera ilegal.

se procedió a juntar el decomiso de la madera que fue aserrada de manera ilegal debido a que no se está realizando permiso de tala de árboles, es de hacer notar que no encontramos a nadie que pudiera estar implicado en la acción irregular.

Luego se procedió a realizar el traslado de la madera a la alcaldía municipal el decomiso fue el siguiente:  
una pieza de madera en rollo de 8" x 8 x 11 pies de largo igual 58.46 pies tablas,  
10 tableros de madera de 1 1/2 x 10 x 11 pies (cada uno de 13.75 tablas) subtotal en 10 tableros 137.5 pies tablas.  
total de madera decomisada 196.14 tablas.

- 5) La Corporación Municipal aprueba de oficio libre de sede el municipio de Nueva Amunio Departamento de

Francisco Morazán



6) El señor alcalde municipal Eudor Andino delega funciones según artículo 25 de la ley de municipalidad al vice alcalde municipal Rogelio Fonseca y a la regidora Fela Espinosa alongo Glover para que puedan intervenir directamente en cualquier situación municipal, cuando el señor alcalde tenga que ir a gestionar a cualquier institución del estado quedaran representando al vice alcalde y la regidora Fela alongo.

7) El señor Regidor Wilfredo Antonio Padilla solicita el apoyo a la Corporación municipal para que no se le cobre el permiso de operación a los cuatro cajas rurales que van hacer instaladas en el municipio incluso ya están trabajando y esto es para beneficio del pueblo, una en el Montegrande, otra en el Sugatillo, las Sabanas San Antonio y la otra en el caso y se les solicita el permiso de operación para que se les pueda entregar los 50,000.00 mil lempiras a cada caja rural, y esto no es una caja rural particular, y esto lo está dando la señora presidente y no es beneficio para un grupo de personas la caja rural está abierta para todo mundo y lo que se necesita es fortalecer a la gente por medio de la caja rural, las cajas rurales van hacer apoyados por parte del gobierno para la ayuda de personas necesitadas.

8) La Corporación municipal analizó la petición del señor Regidor Wilfredo Antonio Padilla que no paguen el permiso de operación, pero que tienen que pagar 300.00 lempiras de mensualidad y se les da la oportunidad de que ellos se capitalicen y el permiso de operación será solamente por este año, el próximo año se tendrá que pagar su permiso de operación.

9) El señor alcalde municipal informó a la Corporación municipal que está preocupado por el río, cementerio general, donde no tenemos terreno, y lo del río tenemos una limitante que no tenemos para



para los sanitarios, para que arranque vaya buscando desarrollo y tenerlo que necesitamos las condiciones, etc. el terreno de don poco que es una buena opción para el municipio que no la podemos dejar ir y como los municipales podemos optar a estas situaciones, yo les solicito que solicitemos un préstamo para que se compren estas terrenos, comprar el terreno que venden los aguilaes, lo del Cementerio, y hablar con René y su hijo para la compra de parte del río y comprar el terreno de don poco. y poner una cuota modesta y son cosas que van a quedar para la alcaldía y el municipio, el alcalde lo mociona para que se compre y se le pueda sacar provecho. Los señores regidores contestan a la moción del señor alcalde que primero hacer el avalúo del terreno en la compra de don poco, analizarlo con la corporación y ver la cantidad de dinero, y ver hasta donde no podemos extenderse.

- 10) Defrente a la solicitud del señor don señor marcos Antonio Rodriguez, la corporación pide que se empiece con el quez de polivio, una y que se de un informe.
- 11) Wie Antonio Padilla Aguilar menciona a la corporación que ya se les va a poner la luz ya se consiguió la ampliación la otra ampliación en el Vietnam, en el cementerio y la otra en el pie de la cuesta que las extensiones son muy largas ya se vino hacer el levantamiento, en la huera.
- 12) El señor alcalde informa a la corporación que se presenta el día de hoy el plan que va a trabajar con el proyecto poder tamaño, que esté en conjunto con el coordinador de ojojore para la otra semana se va a convocar las juntas de agua que están, con los patronatos para que ellos socialicen el proyecto.
- 13) El señor alcalde municipal informa a la corporación municipal que queda nombrado en el cargo de coordinador de la unidad municipal ambiental OMA el ciudadano José Benjamín Andino Borahona con número de identidad 082-1965-00054 a partir del 04 de enero del año 2023.
- 14) En esta fecha dio cuenta el señor alcalde municipal



de haber medido y entregado en dominio utie el solar solicitado por Hardy Joaquín López Cruz con número de identidad 0812-1982-00061 en el lugar denominado Cerro Le de este municipio según las medidas y colindaciones son las siguientes al Norte mide 15 metros y colinda con propiedad de Mary Aquilón, al sur mide 15 metros y colinda con sitio libre, al este mide 15 metros y colinda con sitio libre, al oeste mide 15 metros y colinda con calle pública.

15) La Corporación Municipal del municipio de Nueva América Departamento de Francisco Morazán concede dominio pleno a la señora Natalia Aquilón con número de identidad 0716-1945-00063 de un terreno denominado Forno Verde ubicado en la aldea de El Junquillo del municipio de Nueva América Departamento de Francisco Morazán dentro del título del coprol este inscrito en el registro de la propiedad bajo el número 554-F-442 al 452 del tomo 41 Quinto en el número 11 tomo 2158 RPH y AP. tiene las medidas y colindaciones siguientes: coordenadas  $1,512,900.00 Y, 487,132.00 X$ , del lado 1-2, con rumbo  $N 63^{\circ}49'13'' E$ , con una distancia de  $199.46 U 1,512,988.00 Y, 487,311.00 X$ , y colinda con aldea El Junquillo, Concutera, Casio Sa Agustina y Antonia Aquilón, del lado 2-3, con rumbo  $N 46^{\circ}32'53'' E$ , con una distancia de  $130.86 U 3$ , coordenadas  $1,513,078.00 Y, 487,402.00 X$  colinda con aldea El Junquillo, Concutera, Casio Sa Agustina y Antonia Aquilón, del lado 3-4, con rumbo  $N 66^{\circ}21'16'' E$ , con una distancia de  $201.96 U 4$  coordenadas  $1,513,199.00 Y, 487,591.00 X$ , y colinda con aldea El Junquillo, Concutera, Casio Sa Agustina y Antonia Aquilón, del lado 4-5, con rumbo  $N 59^{\circ}52'00'' E$ , con una distancia de  $366.53 U 5$  coordenadas  $1,513,343.00 Y, 487,908.00 X$  y colinda con aldea El Junquillo, Concutera, Casio Sa Agustina y Antonia Aquilón, del lado 5-6 con rumbo  $S 45^{\circ}00'00'' E$  con una distancia de  $2.83 U 6$ , coordenadas  $1,513,341.00 Y, 487,910.00 X$  y colinda con aldea El Junquillo, Concutera, Casio Sa Agustina y Antonia Aquilón, del lado 6-7 con rumbo  $N 70^{\circ}03'35'' E$ , con una distancia de  $228.71 U 7$  coordenadas  $1,513,415.00 Y, 488,125.00 X$



Y colinda con aldea el guiquillo, canitero, concha fca  
Agustino y Antonio Aquilar, del lado 7-8 con punto S N  
 $52^{\circ}23'38''$  W, con una distancia de 93.41 U 8 coordenadas  
1,513,476.00 Y, 488,017.00 X y colinda con Josefa Sierra.  
del lado 8-9 con punto N  $48^{\circ}34'35''$  W, con una distancia  
de 45.34 U 9 coordenadas 1,513,506.00 Y, 488,017.00 X y  
colinda con sitio comien, del lado 9-10, con punto S  
 $72^{\circ}01'51''$  W, con una distancia de 38.90 U 10, coordenadas  
1,513,494.00 Y, 487,980.00 X y colinda con sitio comien  
del lado 10-11 con punto N  $81^{\circ}42'38''$  W, con una distancia  
de 152.59 U 11, coordenadas 1,513,518.00 Y, 487,829.00 X y  
colinda con mauro montoya, del lado 11-12 con punto N  
 $75^{\circ}10'25''$  W, con una distancia de 105.51 U 12 coordenadas  
1,513,543.00 Y, 487,727.00 X y colinda con mauro montoya,  
del lado 12-13, con punto N  $62^{\circ}21'14''$  W, con una distancia de  
118.53 U 13 coordenadas 1,513,698.00 Y, 487,622.00 X y colinda  
con mauro montoya, del lado 13-14, con punto W  $56^{\circ}54'40''$  W  
con una distancia de 185.00 U 14, coordenadas 1,513,697.20 Y,  
487,467.00 X y colinda con mauro montoya, del lado 14-15  
con punto N  $72^{\circ}45'31''$  W con una distancia de 91.09 U 15  
coordenadas 1,513,726.00 Y, 487,237.00 X y colinda con Julio  
Perez, del lado 15-16, con punto S  $76^{\circ}14'49''$  W con una distancia  
de 147.22 U coordenadas 1,513,691.00 Y, 487,237.00 X y colinda  
con Julio Perez, del lado 16-17 con punto S  $79^{\circ}53'17''$  W, con  
una distancia de 159.48 U, coordenadas 1,513,663.00 Y,  
487,080.00 X y colinda con Julio Perez, del lado 17-18 con punto  
N  $81^{\circ}01'39''$  W, con una distancia de 211.59 U coordenadas  
1,513,696.00 Y, 486,871.00 X y colinda con Julio Perez, del  
lado 18-19 con punto S  $52^{\circ}58'11''$  W, con una distancia  
de 71.40 U. coordenadas 1,513,653.00 Y, 486,814.00 X y colinda  
con Julio Perez, del lado 19-20, con punto S  $03^{\circ}59'27''$  E, con  
una distancia de 43.10 U coordenadas 1,513,618.00 Y, 486,817.00 X  
y colinda con cancha hacia aldea Los palomas, del lado 20-21  
con punto S  $15^{\circ}19'01''$  W, con una distancia de 162.78 U coordenadas  
1,513,453.00 Y, 486,774.00 X, y colinda con canitero hacia aldea  
Los palomas, del lado 21-22, con punto S  $43^{\circ}56'56''$  E, con

una distancia de 154.18 U coordenadas 1,513.340  
Y, 486,881.00 X y colinda con cañutera hacia las  
palomas, del lado 22-23, con rumbo N 63° 43' 50" E, con  
una distancia 109.13 U 1,513,300.00 Y, 486,978.00 X y colinda  
con cañutera hacia las palomas, del lado 23-24, con rumbo  
S 04° 33' 37" W, con una distancia de 276.88 U coordenadas  
1,513,116.00 Y, 486,956.00 X y colinda con naciente andino  
del lado 24-25 con rumbo S 36° 58' 06" E con una distancia  
de 232.80 U coordenadas 1,512,930.00 Y, 487,096.00 X y colinda  
con limas palma, del lado 25-1, con rumbo S 50° 11' 40" E  
con una distancia de 46.86 U coordenadas 1,512,900.00 Y  
487,132.00 X y colinda con limas Palma. equivalente a  
una area de 58 Has. 03 areas 19.00 cas. = 83 Haya  
now + 2,326.58 U2. pagando del  
valor catastral de



- 16) El señor Agidor Wilfredo Padilla manifiesto que en el sector  
el Nacimiento estan buscando saleres y pide que se verifique  
por medio de catastro y Director Municipal de Justicia.
- 17) La Corporación Municipal, en uso de las facultades que  
la ley le confiere acuerda y aprueba conceder al señor alcalde  
Municipal Eduar Henry Andino Alvarez los gastos de represen-  
tación dentro del país, y fuera por la cantidad de Quince  
mil quinientos (15,000.00) mensuales de conformidad a lo  
que establece el artículo 253 ultimo parrafo de las Normas  
de ejecución presupuestarias del año 2003 aprobadas median-  
te decreto N° 157-2002 publicado en la Gaceta N° 36-127 del  
12 de enero del año 2003. Los gastos de representación dentro  
del país, son montos inherentes al ejercicio de las funciones  
públicas que se otorgan a los funcionarios debido a su  
cargo, investiduras y responsabilidades, se determinan  
como no liquidables y no gravables y son distintos a los  
que se refieren el Reglamento de viáticos y otros gastos de  
viaje para funcionarios y empleador de poder ejecutivo.
- 18) El señor alcalde municipal presenta a la Corporación Municipal  
el informe de rendición de cuentas acumulada del año 2002  
y el informe de rendición de cuentas al cuarto trimestre



- año 2000 en sus catorce folios (14) acumulados para  
del sea analizado, discutido y aprobado, y el  
informe de avance físico y financiero de proyectos y del  
gasto ejecutado cuarto trimestre año 2000.
- 19) El vice alcalde municipal Rogelio Fonseca está de acuerdo  
en la aprobación informe de rendición de cuentas cuarto  
trimestre del 2000, el informe de rendición de cuentas CL  
en sus catorce (14) folios acumulados del cuarto trimestre,  
del año 2000 y la aprobación del informe de rendición de  
cuentas acumuladas del año 2000, y el informe de rendición  
de cuentas CL en sus catorce (14) folios acumulados  
correspondiente al año 2000 y el informe de avance físico y financiero.
- 20) El señor Regidor primero Wilfredo Antonio Padilla Aguilar  
no aprueba la el informe de rendición de cuentas al  
cuarto trimestre del 2000 y el informe de rendición de  
cuentas CL en sus catorce (14) folios acumulados y el  
informe de rendición de cuentas acumulados CL en sus  
catorce folios (14) correspondiente al año 2000 por errores  
incongruencias en las rendición de cuentas al cuarto  
trimestre del 2000, y el informe de avance físico y financiero  
de proyectos y del gasto ejecutado cuarto trimestre año 2000.
- 21) El señor marlin Luis Borahona López Regidor segundo aprueba  
el informe de rendición de cuentas CL en sus catorce (14)  
folios acumulados, y el informe de rendición de cuentas  
acumuladas del año 2000 en sus catorce (14) folios  
acumulados correspondiente al 2000 y y el informe de  
avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado  
cuarto trimestre año 2000.
- 22) El señor Regidor tercero Félix Espinosa alonso otros aprueba  
la el informe de rendición de cuentas CL en sus catorce (14)  
folios acumulados, y el informe de rendición de cuentas  
acumuladas del 2000 y el informe de rendición de cuentas  
en sus catorce folios correspondiente al año 2000 y el informe  
de rendición de cuentas, avance, físico y financiero de  
proyectos y del gasto ejecutado cuarto trimestre año 2000.
- 23) El señor Regidor cuarta Patricia Alicia Cruz avala





no aprueba la rendición de cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al cuarto trimestre y el informe de rendición de cuentas acumuladas del 2022, GL en sus catorce formas acumuladas y el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al cuarto trimestre año 2022; por encontrarse inconsistentes en la rendición de cuentas al cuarto trimestre, acumulada en el año 2022.

24) aprobación informe de rendición de cuentas cuarto trimestre del año 2022.

La corporación municipal en pleno concilio, discutio y aprobó tres votos a favor y dos en contra, el informe de rendición de cuentas GL en sus catorce (14) formas acumuladas; correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 de la forma siguiente:

Detalle	Total
Saldo inicial del periodo	15,820.72
(+) total de ingresos recaudados	19,301,904.33
(=) Disponible total	19,317,725.05
(-) total gastos ejecutados	19,299,774.03
Saldo final del periodo	17,951.02

25) aprobación informe de rendición de cuentas acumuladas del año 2022.

La corporación municipal en pleno concilio, discutio y aprobó tres a favor y dos en contra el informe de rendición de cuentas GL en sus catorce (14) formas acumuladas; correspondiente al año 2022; de la forma siguiente:

Detalle	Total
Saldo inicial del periodo	15,820.72
+ total de ingreso recaudados	19,301,904.33
(=) Disponible total	19,317,725.05
(-) total Gasto ejecutado	19,299,774.03
Saldo final del periodo	17,951.02

26) aprobación informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado cuarto trimestre año 2022.

La corporación municipal en pleno concilio, discutio y aprobó



tes a favor y dos en contra el informe de avance Junio y financiero de proyectos y del gasto ejecutado cuarto trimestre año 2022, con base a los siguientes valores:

Detalle	Funcionamiento	inversión	Total
Fondos propios	514,911.89	897,591.40	1,414,083.29
Fondos de subsidios		-	-
Fondo de transferencia		-	-
10% infraestructura		1,304,296.15	1,304,296.15
80% programa vida mejor		4,574,378.38	4,574,378.38
50% hasta el 30% emerg. Covid 19		82,312.64	82,312.64
50% programa de la mujer		466,308.33	466,308.33
10% programa pro-Honduras		1,066,500.00	1,066,500.00
20% programa todos por la paz		4,974,601.36	4,974,601.36
20% gasto de funcionamiento	5,397,293.88		5,397,293.88
Total fondo de transferencia	5,397,293.88	12,488,376.86	17,885,670.74
Monto pagado en el trimestre	5,911,785.77	13,357,988.26	19,269,774.03

27) aprobación de ampliación presupuestaria de ingresos 172,941.71.

La corporación municipal en pleno conoció, discutio y aprobó la ampliación presupuestaria de ingresos por la cantidad de 172,941.71 correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 con la información sujeta a continuación.

asignaciones a ampliar

CG	SG	R	SR	Descripción	Cantidad
1	11	110	02	Bienes muebles Quetzales	10,000.00
			02	Terrenos	3,500.00
			99	otros servicios no clasificados	5,000.00
			01	agua potable	50,000.00
			99	otros servicios municipales fotocopias	100.00
			25	financiamiento para gastos oficina (cartagones, alfileres, soldador)	2,000.00
			05	financiamiento para bailes y serenatas	5,000.00
			06	recuperación bienes muebles	10,000.00
			02	recuperación sueldo personal	2,000.00
			02	terrenos municipales	3,000.00
			04	comenios planos	22,341.71
			99	otros ingresos	60,000.00



con la información derivada a continuación

01	00	12	100	110	113	Puntos	38,161.18	
					272	viajes noe. 40 boqtos de viaje	150,000.00	
					114	aguinaldo y decimo cuarto mes	1,416.63	
					111	sueldos y salarios permanentes	125,439.13	
					114	aguinaldo y decimo cuarto mes	55,483.33	
					118	contribuciones patronales IHSS	28,884.58	
					121	sueldos y salarios permanentes	50,000.00	
					211	energía eléctrica	4,350.13	
					243	mant. y rep. de equipo de cont. tripulad	62,200.00	
					371	materiales limpieza	11,382.00	
					372	utiles y miscelaneo, oficina y oficina	15,000.00	
					111	sueldos y salarios permanentes	12,113.33	
					114	aguinaldo y decimo cuarto mes	4,166.63	
						<b>total</b>	<b>558,592.77</b>	
mu-					abi	<b>Descripción</b>		
prop	01	00	12	100	110	111	sueldos y salarios permanentes	140,390.31
						114	aguinaldo y decimo cuarto mes	65,000.00
						111	sueldos y salarios permanentes	13,519.91
						118	contribuciones patronales IHSS	5,760.00
						111	sueldos y salarios permanentes	22,557.43
						114	aguinaldo y decimo cuarto mes	10,833.33
						118	contribuciones patronales IHSS	4,800.00
						111	sueldos y salario permanentes	15,154.33
						118	contribuciones personales IHSS	5,280.00
						244	mant. rep. Maqui y equipo oficina	42,000.00
						263	impuesto predial y reproducciones	20,000.00
						265	comisiones qto. beneficiarios seg.	1,597.85
						266	publicidad y no pagada	2,045.00
						311	alimentos y bebidas para personas	5,000.00
						356	combustibles y lubricantes	4,520.00
						369	productos de nichil condados llaves	5,000.00
						371	otros qto y suministros	3,747.32
						118	contribuciones patronales IHSS	3,840.00
						111	sueldos y salarios permanentes	24,724.98

300000



118	413	adquisición de terreno para cementerio municipal y ampliación del cementerio.	150,682.34
		Total	558,573.77
		Total	558,573.77

29) aprobación de traspaso presupuestario de egresos 739,163.89.

En el corporación municipal en pleno, concurrido, desvirtuado y aprobó el traspaso presupuestario de egresos por la cantidad de 739,163.89 correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 con la información siguiente a continuación

progr	act	sub	fondo	gr	sg	obj	Descripción	Cantidad
03	11	00	12	500	580	581	sup. a la ent. central (pago de subsidios al centro de salud, brigadas pedicas)	196,672.41
03	12	00	12	500	580	581	sup. a la adm. central (pago de maestros y personal de apoyo)	237,440.00
03	14	14.1	12	400	460	463	mej. de viviendas a familias pobres, techos, pisos pilos y otros de Nueva America	24,492.86
03	14	14.5	12	400	460	463	mej. de viviendas a familias pobres, techos pisos pilos y otros cuete chiquito	3,731.93
03	14	14.5	12	400	460	463	mej. de viviendas a familias pobres, techos	9,731.93
03	14	14.6	12	400	460	463	pisos, pilos y otros salalusa y platanos	30,163.55
03	14	14.7	12	400	460	463	mej. de viviendas a familias, pobres, techos pilos, pilos y otros pinuculo	14,731.91
03	02	1.2	12	500	570	573	apoyo economico para construcción reparación y mejoramiento de viviendas	22,050.00
							Total	739,163.89

11 asignaciones a disminuciones (a menos)

progr	act	sub	fondo	grupo	subgr	obj	Descripción	Cantidad
03	1.1	1.11	12	400	460	461	manej. y repare. de centro de salud Nueva America	20,000.00
03	1.1	00	12	500	580	581	subsidios a la adm. central municipal	(107,070.00)



	1.2	12.1	12	400	400	461	mant y dep. mensual miquele morgan	20,000.00
03	1.3	13.1	12	400	460	464	const sistema de agua potable y M.O.A	43,346.00
03	1.3	13.2	12	400	460	464	const sistema de agua potable uf. Borjome	20,000.00
03	1.3	13.3	12	400	460	464	" " " " aduante	20,000.00
03	1.3	13.4	12	400	460	464	" " " " antedignate	20,000.00
03	1.3	13.5	12	400	460	464	" " " " palatino	20,000.00
03	1.3	13.6	12	400	460	464	" " " " platanos	20,000.00
03	1.3	13.7	12	400	460	464	" " " " los pinules	20,000.00
03	1.4	14.2	12	400	460	463	mej. de vivienda a familias pobres, techos pisos, pilas y otros de benajana	17,265.00
03	1.4	14.3	12	400	460	463	mej. de vivienda a familias, por techos pisos, pilas y otros de aduante	15,268.00
03	1.6	00	12	400	460	465	const de (instalando) sistema de calentamiento llento en el centro como infuso	20,000.00
03	1.7	1.7.1	12	400	480	481	mej. de sistema de electrificación M.O.A	15,000.00
03	02	1.1	12	500	570	573	capacitación de las y compañeros relacionados con la violencia domestica en todo el municipio	36,000.00
03	1.7	1.7.3	12	400	480	481	mej. sistema de electrificación los pinules	73,000.00
03	02	1.1	12	500	570	573	constitucion de un psicologo para el apoyo para consejos de familias y diferentes capacitaciones	36,000.00
03	02	1.1	12	500	570	573	horas tipograficas, hojas volantes o bonos	36,000.00
03	02	1.2	12	500	570	573	donacion de maquinas de coser para mujeres emprendedoras (maquinas de coser torlillos	43,275.53
03	02	1.2	12	500	570	573	apoyo a mujeres en compra de fondos para vender	43,275.53
03	02	1.2	12	500	570	573	apoyo a madres solteras por gestiones empleo	43,275.53
03	02	1.3	12	500	570	573	celebracion del dia de la madre	24,000.00
03	02	1.3	12	500	570	573	dia del adulto mayor	24,000.00
03	02	1.3	12	500	570	573	visitas en las comunidades asiendo resaltar la importancia de la mujer en lo familiar y sociedad	2,517.00



total 739,163.89

30) aprobación de traslado presupuestario de egresos  
2,059,013.57.

La corporación municipal en pleno concilio, desvirtuó y aprobó el traslado presupuestario de egresos por la cantidad de 2,059,013.57 correspondiente al ejercicio trienal del año 2022 con la información siguiente a continuación

proy	ad	proy	fuente	grupo	subgr	objeto	descripción	cantidad
03	3.1	00	12	500	570	573	subsídios o vent. culturales o sociales sin fines de lucro apoyo actividades decreativos, desayunos, Feria patronal p.A	19,500.00
03	3.5	35.4	12	400	460	467	Maj. de Parque Mpal Nueva America Centro	234,642.00
03	3.5	35.15	12	400	460	467	electr. de cancha de Fútbol, aldeas Guayquilto	253,978.57
03	3.5	35.5	12	400	460	475	mant. y reparac. de tranva centro setentrional Bomio el centro Nueva America	468,800.00
03	3.5	35.6	12	400	470	475	mant. y repar. tranva centro B centro N.A Salalica	183,050.00
03	3.5	00	12	500	570	575	mant. y repar. tranva centro B centro Nueva A Guayquilto	554,000.00
03	4.3	00	12	500	570	575	Fortalecimiento de los capoc. adm. Financ vitales	105,000.00
06	5.1	5.1.2	12	400	470	475	mant. y rep de tranva centro de Barrio el centro Nueva America Salalica	45,000.00
06	5.2	00	12	400	460	464	reparación edificio municipal	94,010.00
06	5.4	00	12	900	540	542	transferencias de capital o instituciones no empresariales AMHON y aporte a la Banca. A MSUIP	100,735.07
Total								2,059,013.57

11 erogaciones a personas de menor:

proy	ad	proy	fuente	grupo	subgrupo	objeto	descripción	cantidad
03	02	1.3	12	500	570	573	eventos en las comunidades haciendo resaltar la importancia de la mujer en la familia y sociedad	21,237.69
03	02	1.4	12	500	570	573	compra de medicamentos	20,618.35
03	02	1.4	12	500	570	573	Exámenes	20,618.35
03	02	1.4	12	500	570	573	atención médica	400.00
03	02	1.4	12	500	570	573	atención médica	14,618.35
03	02	1.4	12	500	570	573	alimentación y nutrición a mujeres en condiciones y vulnerabilidad y embarazo	20,618.35
03	02	1.4	12	500	570	573	atención de mujeres discapacitadas	20,618.35



03	02	1.4	12	500	570	573	Brigadas medicas domiciliarias	20,618.35
03	02	1.4	12	500	570	573	compañia sobre yfamente de ecitologias en cada aldean del municipio con deside requirida	20,618.35
03	02	1.5	12	500	570	573	lililes Escalera a mujeres nuevos buses	36,082.11
03	02	1.5	12	500	570	573	uniformes a mujeres de nuevos buses	36,082.11
03	02	1.6	12	500	570	573	lloras un vivaro municipal	60,764.21
03	3.2	00	12	500	570	573	sup.a ant.cult. o sociales sin fines de lucro	90,000.00
03	3.3	00	12	500	570	573	sup.a ant.cult. o sociales sin fines lucro	33,665.25
03	3.5	3.5.1	12	500	460	467	condicionamiento de Balneario N.A Centro	27,010.00
03	3.5	3.5.2	12	400	460	467	const y mej. de parque y lugares nuevos setoral	185,000.00
03	3.5	3.5.3	12	400	460	467	const y mej de parque lugares nuevos setoral	185,000.00
03	3.5	3.5.4	12	400	460	467	const y mej de parque y lugares nuevos	125,000.00
03	3.5	3.5.7	12	400	470	475	mont. y reparc. de tranvia con. B.C Centro	
							Nueva America cuenta el siguiente	47,737.25
03	3.5	3.5.8	12	400	470	475	mont. y rep. tranvia con. B.C Centro	
							mejorilla platanos	165,800.00
03	3.5	3.5.8	12	400	470	475	mont y rep. tranvia con. B.C Centro	44,800.00
03	3.5	00	12	500	540	543	transf. capital anti. de seguridad social	148,324.00
05	4.2	00	12	400	460	467	const. y mej Balneario y conyales	143,586.76
05	4.2	00	12	400	470	473	mont. rep. tranvia con. B.C N.A	93,284.25
06	5.1	5.1.1	12	400	470	475	mont. rep. tranvia con. B.C Centro N.A	73,400.00
06	5.1	5.1.3	12	400	470	475	mont rep. tranvia con. B.C Centro N.A cuenta el siguiente	80,000.00
06	5.1	5.1.4	12	400	470	475	mont rep. tranvia con. B.C Centro con. B.C Centro	61,800.00
06	5.1	5.1.5	12	400	470	475	" " " " " " platanos	110,000.00
06	5.1	5.1.5	12	400	470	475	mont rep. B.C Centro con. B.C Centro	67,876.24
06	5.3	00	12	400	410	413	adq. terreno amueblar camp. ampliam. unmenlugo	35,515.27
							total	2,1059.013.51

31) sin masde que tratar se cerró la sesión a las 12:30 del mediodia

*[Signature]*  
 Edgar Kennedy Ardi...



*[Signature]*  
 Vice alcalde municipal  
 Rogelio Fonseca Flor.

*[Signature]*  
 Wilfredo Antonio Padilla Aguilar  
 Primer Regidor



*[Signature]*  
 Segundo Regidor



Don Esteban Olvera  
Fide Espinosa al  
Regidor teniente



Berta Albea  
Berta Albea  
Regidor teniente A



Jaqueline B  
Alicia Aguilar B  
Secretaria Municipal

